

cedía lo mismo, y el que escribe estas líneas pudo experimentar: cuando hablábamos de Dios con él, sentía yo una cosa que no me la podía explicar, y había de concluir afirmando lo que los demás aseguraban, á saber: que el Sr. Claret, para hablar y explicar las cosas de Dios, poseía una ciencia que tan sólo la poseen los santos (1).»

(1) Carta de D. Mariano Saniás, 3 de Abril de 1882.



CAPÍTULO XII

CÓMO EL GOBIERNO RECONOCIÓ EL "REINO DE ITALIA," Y SE SEPARÓ EL SEÑOR ARZOBISPO DE LA CORTE Y VOLVIÓ Á ELLA POR MANDATO DEL PAPA.

1 Preliminares y actitud del P. Claret con respecto á la Reina. — 2. Consecuencias de la cuestión. — Exposición de los Prelados. — Única *oveja* del P. Claret á punto de ser devorada. — 3. Oposición del Papa al reconocimiento. — 4. Momentos decisivos. — O'Donnell y la Reina: engaños del primero, flaqueza de la segunda. — Consejo de Ministros. — Isabel cede con repugnancia. — Amarga reconvencción del Siervo de Dios. — 5. Sepárase éste de la corte: declaración que hace desde Barcelona. — Despecho consiguiente de los liberales. — 6. Sus actos de celo en Vich. — 7. Conflicto en que se vió. — Instancias de la Reina. — Carta del Nuncio. — Jesucristo le saca de dudas. — 8. El P. Claret entre sus hijos. — Discreción de espíritus. — Profecías. — 9. Despidese de Vich. — Consuela á sus Misioneros de Gracia. — Curación maravillosa. — 10. Sale para Roma: su llegada. — Audiencia pontificia. — Vuelve por disposición del Papa al lado de la Reina. — Carta del P. Claret al Cardenal Antonelli. — Nuevo Calvario. — Consuelos: carta de Pío IX á Isabel II.

1. Continuando el orden cronológico de los sucesos en lo que podríamos llamar vida pública del P. Claret, tócanos hablar de un asunto muy trascendental para la España católica y para la Iglesia en general, cual fué el infausto reconocimiento del llamado *Reino de Italia*. Ya en 1862 los revolucionarios españoles querían á todo trance que el Gobierno español reconociera lo que sin faltar á la justicia, á la Religión y á la moral no podía reconocer, pues es bien sabido que el Reino de Italia habíase formado con los despojos de varios Soberanos legítimos y de gran parte de los sagrados dominios de la Santa Sede, y un reconocimiento semejante equivalía á sancionar la rapacidad pública, el sacrilegio y todas las revoluciones habidas y por haber. Afortunadamente, entonces ni la Reina ni el Presidente del Consejo estaban dispuestos á consentir en tanta iniquidad, y más de una vez la primera había dicho que perdería la corona, y el segundo que dejaría el mando antes

que reconocer la usurpación de Víctor Manuel en el Reino de Italia.

Mas, por desgracia, en Junio de 1865, con la subida al poder de la *Union liberal*, mudaron las circunstancias, ora fuera por los compromisos contraídos por aquel partido con los revolucionarios, ora, lo que parece más probable, porque los mismos corifeos de la *Unión liberal* acariciaban ese proyecto como uno de los puntos más importantes de su programa político. Lo cierto es que bien pronto el nuevo Ministerio tomó la inicua causa por suya, y ya con halagos, ya con amenazas, trató de arrancar de manos de la Reina la firma fatal que tan negro borrón había de echar sobre la católica España. Más de una vez el Siervo de Dios había prevenido á la augusta señora contra el reconocimiento del Reino de Italia, pues á su mirada perspicaz no se escondían los esfuerzos que harían los enemigos, ora ocultos, ora manifiestos de la Iglesia para inducir con engaños á Isabel II á lo que su conciencia de católica y las relaciones de parentesco con el destronado Rey de Nápoles no le permitían cooperar de manera alguna. Dióle á entender al mismo tiempo que su vacilante trono, lejos de quedar afianzado con el reconocimiento del *Reino de Italia*, quedaría más expuesto á ser víctima de las revoluciones, no sólo en justo castigo de Dios por consentir en que fuera atacado el trono más augusto del mundo, el del Romano Pontífice, sino también porque, roto el freno de la autoridad al legalizar en Italia las conquistas revolucionarias, los agitadores españoles, alentados con el éxito de la revolución italiana, se lanzarían más fácilmente á la lucha, seguros de que, alcanzado una vez momentáneamente el triunfo por las armas, obtendrían á poca costa el reconocimiento de las demás naciones y la aquiescencia del pueblo español. Y para que por ningún lado pudiera Doña Isabel alegar ignorancia, dijole clara y terminantemente por dos veces que, si llegaba á reconocer el *Reino de Italia*, él se separaría de su lado para siempre. La buena señora prometió muy decidida al Siervo de Dios que antes perdería el trono y la misma vida que aprobar tamaña iniquidad; pero no contaba con su natural flaqueza.

2. Dividida estaba España en dos campos con motivo del triste acontecimiento que estaba á punto de sancionarse. Á un lado los Obispos, el clero y los católicos; al otro los revo-

lucionarios extremos, el presbítero Aguayo y el Gobierno, cuyos periódicos trataban tan grave cuestión con desdén verdaderamente volteriano. Unos y otros trabajaban con empeño por salir airosos en la lucha; los Prelados decían á la Reina que el reconocimiento del latrocinio italiano envolvía la aprobación de los actos injustos y sacrílegos de Víctor Manuel; equivalía á romper la amistad con el Padre Santo y á minar su mismo trono, pues aprobaba las revueltas que habían hecho volar el de sus parientes de Nápoles. Los ministeriales acosaban á la Reina, diciéndole que era temerario luchar contra Europá entera, declarada en favor del *derecho nuevo*, que, al amparo de la revolución triunfante, aseguraría su trono, y que, entrando por el reconocimiento *en el concierto de las naciones europeas*, se ponía en condiciones de trabajar con más eficacia en bien de Su Santidad.

Diéronse muchos pasos por los Sres. Obispos para frustrar secretamente el proyecto de ley; pero cuando su Eminencia el Cardenal-Arzobispo de Burgos, ayo del Príncipe de Asturias, se convenció de que eran inútiles las diligencias hechas con un Gobierno que traía tan fatales compromisos, levantó públicamente su autorizada voz para oponerse al proyecto de ley; tras él hicieron otro tanto los Obispos, los Cabildos y el clero en general, y luego, en pos de sus Pastores, los fieles de todas clases y condiciones acudieron al Gobierno con exposiciones firmadas por millares y millares de personas que hicieron temblar al Ministerio. La lucha era encarnizada y aún no se sabía quién había de vencer. Los periódicos ministeriales fueron los primeros en propalar los rumores de crisis á causa de los serios obstáculos que el Gobierno hallaba en su camino. "Hay crisis,—escribía *La Política*, periódico unionista;—somos los primeros en anunciarla y la anunciamos con inefable satisfacción, con verdadero orgullo. El Gabinete ha encontrado un obstáculo á su camino, y el obstáculo es importante. Si no lo vence, el Ministerio presentará su dimisión... Mañana se trasladará á La Granja todo el Ministerio. En el Consejo que se celebrará el viernes bajo la presidencia de S. M., optará esta augusta señora entre los consejos del Gabinete O'Donnell y los del Sr. Cardenal-Arzobispo de Burgos."

Doña Isabel, entre tan opuestas corrientes, vacilaba ya algún tanto; pero las exposiciones de los Prelados y de Corpo-

raciones distinguidas inclinaban la balanza en favor de la resistencia al proyecto. Un día preguntó al P. Claret qué le parecía de aquellas exposiciones, y éste le respondió que estaba muy conforme con ellas, que lo mismo hubiera hecho él si estuviera en su lugar, y añadió: "Ellos le escriben porque están ausentes y han de hablar en nombre de sus diocesanos, que son sus ovejas; yo no escribo porque me hallo presente y no necesito hablar á V. M. por escrito, pues le digo cara á cara lo que siento, y no he de escribir en nombre de mis ovejas, porque *no tengo más que una, y el lobo infernal me la quiere devorar.*" Doña Isabel entendió bien á quién aludía, y le respondió emocionada: "¡Dios nos libre, Dios nos libre!"

3. Entretanto, los liberales puros y muchos de los católico-liberales defendían que se podía reconocer el Reino de Italia sin gravar la conciencia; pero iban errados por completo. El Gobierno pudo saberlo con certeza porque, hallándose la Reina en tan grave conflicto, se consultó al Sumo Pontífice: se le preguntó si, atendido todo, se podía ó no reconocer el estado actual del Gobierno de Italia; y el Papa respondió que le era imposible dar una respuesta en sentido afirmativo. No se ocultaba al Padre de los fieles la difícil situación en que se hallaba la Reina católica de España; conocía bien Su Santidad que en el sistema parlamentario el Soberano no puede muchas veces hacer lo que debería; mas cuando se trata de sancionar una injusticia ó un acto malo por su naturaleza, no le es lícito apoyarlo con su firma, aunque de lo contrario haya de bajar del trono; por lo tanto, el consejo del Papa no podía ser favorable, sino contrario, al reconocimiento de una usurpación injusta, ora se mire á los Príncipes italianos perjudicados con ella, ora y mucho más á la Silla Apostólica, cuyo sagrado patrimonio debía el Papa transmitir íntegro á sus sucesores. Parecía, además, imposible al inmortal Pío IX que el Gobierno de una nación tan católica como España y que en 1849 fué la primera en dar ejemplo de adhesión á su sagrada persona y á la Silla Apostólica, quisiera ahora obligar á su Reina á un acto tan opuesto á sus demostraciones anteriores.

El deseo que había manifestado el Papa de proveer las muchas Sillas episcopales vacantes en Italia, no podía servir de argumento á los que se empeñaban en defender al Ministerio.

De las diligencias que había practicado la Santa Sede por el bien de la Iglesia, tomaban ellos motivo para hacer creer que no se oponía á tratar con el Rey Víctor Manuel hasta el punto de reconocer el estado en que se hallaba Italia; pero todo esto no eran sino vanos pretextos para embaucar á los católicos y llegar más seguros á sus torcidos fines; porque una cosa era cumplir con un deber de conciencia impuesto por Jesucristo, cual era el de tantear todos los medios posibles para proveer á las necesidades de la Iglesia, y otra el reconocer las usurpaciones y sancionar de esta manera la falsa doctrina de los *hechos consumados*. El Sumo Pontífice tomó sus medidas para cumplir con su obligación y hasta con esperanzas de feliz éxito en los primeros pasos que se dieron para con el Gobierno piomontés; pero después que el representante de éste volvió á Roma con instrucciones enteramente diversas, frustráronse del todo las esperanzas concebidas y tornaron las cosas al estado que antes tenían.

4. Todo esto y algo más supo el Gobierno español, pero se hizo del sordo á las razones y obró como si nada supiera. Llegado el Ministerio á La Granja el 14 de Julio de 1865, á las nueve de la noche, el Presidente O'Donnell se presentó solo á Palacio y estuvo hablando con la Reina desde las nueve hasta las once. Fueron estas dos horas de lucha, en las que el General tuvo que valerse de toda su astucia liberalesca y de las amenazas para vencer el ánimo de la Reina. Comenzó diciendo que eso del *Reino de Italia* no era lo que decían muchos, *que no es tan fiero el león como le pintan*, que no se trataba de reconocer el derecho sino meramente el hecho, y aun esto por parte de Nápoles, pero de ninguna manera por parte de los Estados Pontificios; y luego hizo una viva pintura de lo interesados que estaban en el reconocimiento el comercio y el trono, haciéndole ver que si no se aprobaba el Reino de Italia, el ejército se iba á revolucionar y á echarse sobre el Gobierno, con grave perjuicio de la Monarquía y de la Iglesia española. La Reina, á pesar de tales engaños y amenazas, todavía se conservaba vacilante y parece que pidió tiempo para resolverse. O'Donnell urgió y la construyó para que al día siguiente, en el Consejo de Ministros, tomase el partido que según él la convenía, y que en realidad precipitó la desgracia de la augusta señora. Á las once de la mañana del 15 todos los

Ministros se presentaron á Palacio y juntos dieron el último asalto al ánimo de S. M. Ésta, intimidada, cedió al fin al engaño y á las amenazas, aunque con gran repugnancia y contra todos los deseos de su voluntad.

Afligióse en extremo el P. Claret cuando llegó á sus oídos la infausta noticia. Presentóse inmediatamente á la Reina, y con semblante demudado por la honda impresión que había causado en él la triste nueva, le dijo: "Señora, ¿qué ha hecho vuestra Majestad?", Isabel le explicó lo acaecido; pero el Siervo de Dios le replicó que la habían engañado; hízole ver la gravedad del mal que había hecho y terminó diciendo que se iba á Cataluña. La Reina le suplicó con lágrimas, gemidos y suspiros, que por amor de Dios no se moviese; mas no era hombre el Sr. Claret que se dejase doblegar por las lágrimas cuando se trataba de lo que según conciencia y prudencia había decidido, y así se despidió de ella, diciendo que era en vano pretender detenerle. Quería cumplir su palabra: obligábase, además, su conciencia, y el mismo Jesucristo sancionó, por decirlo así, su resolución; pues el día 17 de Julio, á las siete de la mañana, estando él rezando delante de la imagen del Santo Cristo del Perdón, que está en la iglesia de La Granja, le dijo Jesús: "Antonio, retírate.", Así lo verificó, pues después de arreglar sus cosas emprendió el camino para Cataluña con ánimo de no volver más á la corte, conforme había dicho que lo haría si llegase á ser reconocido por el Gobierno el latrocinio de Italia.

5. Desde el mismo día 15, en que la Reina firmó el fatal reconocimiento, los periódicos se hicieron eco del rumor que corría de haber presentado la dimisión de su cargo el confesor de S. M.; pero *La Correspondencia de España*, inspirada en esto por el Gobierno, se apresuró á desmentir la noticia en su número del 17 con estas palabras, que dejan entrever sus torcidos fines: "Ninguna noticia autorizada confirma hasta ahora lo que dice *La Regeneración* acerca de la dimisión del confesor de S. M. Informes que tenemos por muy fidedignos nos hacen creer que tal especie no es exacta; y que tanto *este respetable Prelado*, como el no menos respetable P. Cirilo, de quien la prensa se ha ocupado en estos días, *están observando una conducta sumamente conciliadora y prudente.*"

Mientras *La Correspondencia* publicaba con tan ladina in-

tención que el P. Claret no se separaría del lado de la Reina, S. E. I. se puso en camino para Vich, y no como desterrado, según se atrevió á escribir con incalificable ligereza el continuador de la *Historia de España* de D. Modesto Lafuente (1), sino contra la expresa voluntad y contra las súplicas del Gobierno, el cual le negó el pasaporte, pues en aquellas circunstancias quería á todo trance retenerle en la corte para que pareciese que un Prelado tan virtuoso sancionaba la conducta del Ministerio. Mas ¡vano empeño! El Siervo de Dios se fué sin pasaporte, y después de detenerse un poco en Lérida para saludar al Ilmo. Sr. Obispo D. Mariano Puigllat, prosiguió su viaje hasta Barcelona, en donde se detuvo tres días. Aquí supo que los periódicos liberales, ya que no habían podido ocultar su viaje, intentaban darle varias explicaciones para persuadir á los incautos que él no sentía como los demás Obispos en la cuestión del reconocimiento. Para deshacer tan torcidas interpretaciones y dar á todos los fieles público testimonio de su conformidad con los demás Prelados en este gravísimo asunto, escribió desde Barcelona la siguiente carta, que fué remitida á los periódicos, y trastornó los planes de los que se habían propuesto abusar de su modestia y silencio:

"Barcelona, 25 de Julio de 1865.—Durante mi viaje á Cataluña he visto que los periódicos dicen que el Arzobispo de Trajanópolis no siente como los demás Prelados de España, y que reprobaba lo que ellos habían dicho en sus representaciones relativas al reconocimiento del Reino de Italia.

"Como semejante impostura podría ocasionar alguna desestima de mis amadísimos hermanos los Obispos, digo que siento como ellos sienten, y que si me hubiese hallado en su lugar, hubiera hecho lo que ellos han hecho y habría dicho lo que ellos han dicho en sus representaciones. = *Antonio María, Arzobispo de Trajanópolis.*"

Cuando los periódicos liberales se vieron burlados de esta manera en sus inicuos planes, volvieron las armas contra el Siervo de Dios, diciendo unos que el confesor de S. M. debía renunciar su cargo y exhortando otros al Gobierno á que lo destituyera sin consideración alguna. Entretanto nombró éste

(1) D. Juan Valera, en el cap. II del libro XVIII de la *Continuación de la Historia general de España*, dice refiriéndose al año 1865: "El Gobierno... desterraba á Roma con pretextos religiosos á Sor Patrocinio y al P. Claret."

enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte del Rey *italianísimo* á D. Augusto Ulloa, y aunque el decreto no se rubricó hasta el día 26 de Julio ni se publicó en la *Gaceta* hasta el 1.º de Agosto, los Gobernadores de provincia lo anunciaron á los cuatro vientos por *Boletín* extraordinario el día 25 de Julio, el mismo en que el P. Claret dió un solemne mentís á las gratuitas y arteras suposiciones de los periódicos liberales.

6. Sobre la estancia del Siervo de Dios en Vich, adonde arribó el 27 de Julio, tenemos noticias muy circunstanciadas en las Memorias inéditas del Rdo. P. Claret, que fué testigo ocular de lo allí ocurrido y compañero inseparable de su Excelencia. "Llegado,—dice,—el Sr. Arzobispo á Vich el 27 de Julio de 1865, fué recibido por nosotros con inexplicable alegría. Su salud estaba bastante resentida, y nuestro primer cuidado fué el persuadirle el descanso; pero acostumbrado á aprovechar el tiempo sin perder ni un solo instante, no pudo abstenerse de trabajar en casa y de visitar á lo menos los establecimientos de beneficencia y las escuelas. Era ciertamente digno de verse el espectáculo que ofrecía un Arzobispo tratando con los niños de las cosas que aprendían con la amabilidad y cariño de un padre. Predicó también á varias Comunidades religiosas y prestóse á confesar á cuantos se lo pidiesen.

„El 2 de Agosto, día en que se gana el jubileo de la Porciúncula, por invitación del encargado de la iglesia del Remedio fué allí á decir la santa Misa y dar la sagrada Comunión á un considerable número de fieles de uno y otro sexo, los cuales, desde muy temprano, acudieron á la iglesia para oír de sus autorizados labios la palabra de vida eterna que, llena de unción y de doctrina, predicaba con tanta frecuencia y siempre con buen éxito.

„Hallándose vacante la Silla episcopal de Vich por muerte del Ilmo. Dr. D. Juan Castanyer, algunos de sus amigos le pidieron se dignase administrar el sacramento de la Confirmación. Accedió gustoso el Siervo de Dios, y habiéndose sabido que el P. Claret confirmaba en la espaciosa iglesia de Santo Domingo ó de Nuestra Señora del Rosario, fué muy considerable el número de niños y de niñas que los padres de familia de Vich y sus contornos presentaron al santo Arzo-

bispo para que los confirmase, porque teniendo una idea elevadísima de *Mosén Antón Claret*, que así era llamado aún cariñosamente por el pueblo, creíanse dichosos en que sus hijos no confirmados recibieran el santo crisma de manos de aquél, á quien veneraban como á un Apóstol (1).„

Visitó una vez todos los establecimientos de enseñanza de uno y otro sexo, acompañado de la muy ilustre Junta, que presidía la autoridad local, lo cual causó no pequeño alborozo á los niños, que se consideraban felices en ser preguntados por el Siervo de Dios y merecer de él una de aquellas amables sonrisas propias del purísimo y candoroso corazón de los santos. El clero participó también de su apostólica solicitud en los ejercicios espirituales que les dió, de los cuales salieron todos los sacerdotes haciéndose lenguas de la caridad y ciencia del predicador. Sólo uno, joven y presuntuoso y desvanecido con su talento algo más que regular, al salir de los ejercicios se atrevió á decir, con extrañeza de sus compañeros, que el Sr. Claret había exagerado las ventajas de la humildad y de la devoción á la Virgen Santísima. El infeliz sacerdote que aventuró tan temeraria proposición fué el único de todo el obispado de Vich que se adhirió á la revolución, y el único de todo el Principado catalán de quien se sabe que fué á Madrid para responder al llamamiento del desdichado Aguayo cuando trató de fundar una Iglesia nacional, ó sea cismática.

El Eco de la Montaña, periódico que á la sazón se publicaba en Vich, hablando del Siervo de Dios, decía, entre otras cosas, que siempre aquella ilustre ciudad se honraba con la estancia y compañía de una persona tan digna en todos conceptos. "Pero quien se honraba,—añade el autor de las Memorias,— y se tenía particularmente por dichosa, era la Casamisión; los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, los cuales le podían ver y oír todos los días y varias veces al día y aspiraban de cerca el aroma de sus nobilísimos ejemplos; los pocos que sabiendo las tribulaciones de espíritu que padecía por razón de las circunstancias que rodeaban á la católica España, le veíamos, sin embargo, mostrarse á todas horas tan dulce y tan amable como si gozara de las mayores

(1) Memorias inéditas del Rdo. P. Claret.

consolaciones. Las conferencias que nos daba eran amenísimas, y á los conocimientos de ascética juntaba otros de historia natural que ponían más en claro su doctrina.»

7. Al verle en su amable trato con una igualdad de ánimo no común, hubiérase dicho que ninguna pena interior afligía su inocente alma. Y, sin embargo, hallábase entonces en un gravísimo conflicto. Decíanle personas muy respetables y de muy elevada posición, tanto del estado eclesiástico como del estado seglar, que convenía para la gloria de Dios y el bien de la nación española volviere al lado de la Reina, y que habiendo ya públicamente declarado que en la delicada cuestión del reconocimiento del llamado *Reino de Italia* sentía como todos los Obispos y todos los católicos de España, ya nadie dudaría de que, si volvía á Madrid, era por poderosísimas razones. Delicadísimo como era el P. Claret de conciencia, viendo por otra parte los motivos que había para no dar, sin mucha consideración, un paso de tanta importancia, y más después que el mismo Jesucristo le había hablado, cosa que él no comunicó sino á su director espiritual, suspendió su resolución. En tan grave apuro manifestóse prudente, como en casos semejantes lo fué en todo el curso de su vida. Sin dar lugar á inquietudes, valióse de la oración y del consejo de personas competentes y de toda su confianza.

Motivos hay para creer que en sus cotidianas visitas al Santísimo Sacramento en las Cuarenta Horas y á la Virgen Santísima del Rosario, y en las que hacía con frecuencia en la capilla del Santísimo Sacramento en nuestra iglesia de la Merced, el objeto particular y casi único de sus fervorosos ruegos fué en aquellos días pedir que el Señor le iluminase para conocer lo que era de su agrado en aquel gravísimo asunto.

Queriendo Dios que además de la oración no dejemos de valernos de los medios comunes y ordinarios para conocer su santa voluntad, el Sr. Arzobispo echó igualmente mano del consejo. Pidiósele á Prelados distinguidos por su ciencia, prudencia y virtud, y á sacerdotes que, por iguales cualidades, merecían también su confianza. Tres fueron los pareceres de tan dignas personas: el primero fué de que volviere á Madrid luego de recibida la salud; el segundo de que no volviere, sino que permaneciese para siempre separado de la corte, y el tercero de que expusiese el caso al Padre Santo y dejase en sus

manos el asunto con propósito de hacer lo que Su Santidad le ordenase (1).

Suplicábale la Reina entretanto, por lo más santo y sagrado, que volviere á la corte, y según parece pidiósele varias veces con instancia. En una carta que le dirigió desde San Ildefonso el 20 de Julio, le rogaba estuviese en Valladolid el día 2 de Agosto, y le decía que si fuera necesario le dejaría volver otra vez á Cataluña, suplicándole hiciese este sacrificio más por su humilde penitente. Pedíale también rogase á la Virgen Santísima por la salud de la Real Familia, y en especial por la del Rey, que se hallaba un poco delicado. Fué tal el sentimiento de la augusta señora por verse privada de los consejos de su santo confesor, que, según declaró ella misma en el Proceso informativo, estuvo mala de pena, y no se repuso hasta que recibió carta de Roma en la que se le decía que su santo confesor volvería á su lado con la bendición de Su Santidad (2).

Las repetidas súplicas de S. M. no hicieron mudar de resolución al Siervo de Dios; las que le hicieron vacilar fueron las de los eminentes Prelados, que por fines altísimos pensaban como la Reina, y más las del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, que era á la sazón el Excmo. Sr. D. Lorenzo Barilli. Estando aún el P. Claret en Madrid, al ver el rumbo que tomaban los asuntos políticos de España, había suplicado al Sr. Nuncio que consultase á Roma para que se le dijese qué conducta había de observar en caso que el Gobierno español reconociera lo que había hecho el del Piamonte en orden á los Estados Pontificios y demás Estados de Italia. La respuesta no había llegado á tiempo y vino cabalmente cuando el santo Arzobispo se hallaba en esas ansiedades de que se ha hablado; mas como no era decisiva, el Sr. Nuncio, al remitírsela á Cataluña, se esforzó, como se verá por el siguiente documento, en hacer valer las razones que aconsejaban volviera al lado de S. M.

“Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópolis.—Muy señor mío y querido Hermano: He recibido últimamente respuesta de Roma sobre su consulta; dice lo siguiente: “No extraño,—me escribe el Sr. Cardenal Anto-

(1) Memorias inéditas del P. Claret.

(2) Declaración de Doña Isabel II, núm. 2.

„nelli,—que el Sr. Claret se halle angustiado y busque autorizados consejos para tomar una resolución y tranquilizar su ánimo. Ciertamente, considerando el bien que él mismo pudiera hacer á los intereses religiosos y á la buena causa, aun después del reconocimiento del Reino de Italia, no puede persuadirsele que deje el puesto que tiene en la corte; pero tampoco se le puede sugerir que continúe en el mismo cuando esto llegue á ocasionarle agitaciones de espíritu y él crea ser contrario al dictamen de su conciencia. Luego no queda otro recurso que recogerse en el Señor, é implorando sus divinas luces hacer lo que Dios le inspire para el bien de la Iglesia y de las almas. Este es el partido mejor y este es el consejo que deberá Ud. dar al Sr. Claret en nombre también del Padre Santo.”

„He querido traducir literalmente dicha respuesta para que usted conozca con toda exactitud cual sea la opinión del Padre Santo. Esta se reduce á lo siguiente: que ruegue Ud. á Dios para que le ilumine, y luego, según el Señor le inspire, continúe ó no en su cargo de confesor de S. M. El Padre Santo, sin imponer ninguno de estos extremos, no desaprobará la resolución que Ud. adopte después de haber invocado la especial asistencia del Señor.

„Permítame Ud. una observación sobre la respuesta del Padre Santo. Él no dice, es verdad, que Ud. continúe en su cargo de confesor, pero tampoco dice que lo deje. Luego siguiendo en el mismo, no haría Ud. cosa contraria á sus deberes ni disgustosa para el Padre Santo. Si existieran estas dos circunstancias, el Padre Santo hubiera dicho francamente que usted no puede continuar en su puesto. El motivo por el cual no ha llegado á decir que sería conveniente que Ud. continuara en el mismo, no es porque tenga firme seguridad de que usted haría una acción censurable, sino sólo porque no quiere que Ud. lo haga si lo cree contrario á su conciencia.

„Ahora, en esto consiste lo más importante de la cosa, y por esto debe Ud. implorar del Señor sus santas luces de sabiduría y prudencia para decidir si debe Ud. creer contrario á su conciencia el quedar por más tiempo en la corte. Bien conozco que sus aspiraciones, sus tendencias, sus deseos, serían de salir de allí lo más pronto posible, y tiene sobrada razón para estar tranquilo. Pero Ud. me enseña que aspiraciones, tenden-

cias, deseos no son la conciencia, y aquí única y exclusivamente se trata de la conciencia.

„La franca y explícita declaración que Ud. ha hecho publicar ha quitado toda duda sobre su modo de pensar acerca del reconocimiento del Reino de Italia. Nadie desde ahora podrá pensar que Ud. no está conforme con los Obispos y con el sentimiento católico que se ha manifestado con tanta generalidad, ó que oculta y disimula su opinión para no alejarse de Palacio. Pero su alejamiento hará difícil el prestar utilísimos servicios á la Iglesia, *máxime en la elección de Obispos*; y en la pública opinión del pueblo fiel y del clero ocasionará grave perjuicio á la Reina. Estas dos últimas reflexiones son del más alto interés y merecen la más seria meditación. No necesito encarecer á Ud. la primera; en cuanto á la segunda, sólo le recordaré la conspiración revolucionaria contra S. M., especialmente porque *en el fondo de su corazón es católica y adicta al Padre Santo*. ¿Y qué será si los buenos llegan á ser enemigos de su causa, como imprudentemente se procura? ¿Cuáles serán las consecuencias, ya para la Reina, ya para la Iglesia? (1).

„El Padre Santo no deja de profesar todo su afecto á su Majestad. Profundamente deplora el reconocimiento de Italia; pero como sabe que lo deplora también la Reina, la compadece afectuosamente si no supo ó no pudo dominar las circunstancias.

„Espero que, con la gracia de Dios, su salud ya se haya mejorado, y que me comunique sus noticias, y especialmente su resolución. No olvide Ud. en sus oraciones al que siempre con el mayor cariño es de Ud. seguro servidor y afectísimo Hermano. = *Lorenzo*, Arzobispo de Triana. — Madrid, 23 de Julio de 1865.”

Enterado el Siervo de Dios de tan interesante carta, no quiso proceder con precipitación, sino que redobló sus oraciones con la esperanza de que Dios le iluminaría en aquel triste conflicto, pues que las razones que por una y otra parte se ofrecían eran todas atendibles, y su confianza en el Señor no quedó sin recompensa. “El día 14 de Agosto de aquel mismo año,—escribe el P. Claret en sus Memorias,— estando en la

(1) Adviértase que en aquellas circunstancias no había en España probabilidad de un Gobierno más favorable á la Religión que el de Isabel II.